

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Extraordinaria del día

23 de mayo de 2012

**Presidida por la Dra. Milka Bengochea
(Vicepresidenta)**

(Versión Taquigráfica)



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Extraordinaria del 23 de mayo de 2012

ACTA N°

En Montevideo, el veintitrés de mayo de 2012, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Dra. Milka Bengochea, actuando los Secretarios, por el Orden de Egresados, Sra. Claudia Kuzma y Sr. Nicolás Glison, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sr. Walter Ferrer y Sra. Adriana Parodi; Orden de Egresados: Sr. Nicolás Glison.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sra. Paola Azar; Orden de Egresados: Sr. Hugo Martínez; Orden Estudiantil: Sr. Gastón González.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden de Egresados: Sra. Claudia Kuzma; Orden Estudiantil: Sra. María Pía D'Andrea.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Silvia Santana.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Carlos Anido (s) y Nicolás Wschebor (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sra. Milka Bengochea y Sr. Carlos Ketzoian; Orden de Egresados: Sr. Oscar Chavarría.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Jorge Gómez; Orden de Egresados: Sr. Alfredo Machado y Sra. Alma Corujo.

Por la Facultad de Psicología: Orden de Egresados: Sra. Teresita González.

Por la Facultad de Química: Orden de Egresados: Sres. Heraldó Bianchi y Hugo Pereira (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Hugo Ochs y Alejandro Bielli.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sra. Susana Escudero; Orden de Egresados: Sr. Luis Pérez.



(Es la hora 19:30)

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches señores miembros de la Asamblea General del Claustro, es la hora 19:30, y es la tercera vez que se reúne la Asamblea, motivo por el cual aplica, de acuerdo a la Ordenanza para los cargos de los Pro Rectores --y lo vamos a leer--, el párrafo que refiere a que: "Si tampoco en esa instancia se lograra decisión se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando aprobada, para cada uno de los Pro Rectores, la propuesta que obtenga el voto favorable de la mayoría de presentes."

Los requisitos formales ya se han cumplido todos, esta es la tercera sesión. Aclaremos que se puede fundamentar el voto por la afirmativa, solamente referente al tema que nos convoca.

Antes de tomar la votación vamos a pedir que se lean las solicitudes de licencia.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Pidieron licencia por el Orden Docente Laura Gioscia de Facultad de Ciencias Sociales y por el Orden de Egresados, Álvaro Díaz de Facultad de Agronomía.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Pasamos a tomar la votación, por el Orden Docente, Facultad de Ciencias, Walter Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Gracias señora Presidenta.

Voy a votar afirmativamente, por el doctor Roca como Pro Rector de Gestión y quiero fundamentar mi voto.

En la sesión pasada hice una fundamentación un poco improvisada e incompleta y quiero aprovechar esta oportunidad para tratar de completar y expresar con menos torpeza mi visión de la situación universitaria actual en relación a este problema.

En primer lugar quiero explicar que voto afirmativamente pues pienso que este proceso, que ha sido tan largo y azaroso debe culminar, puesto que el prolongamiento de esta situación desgasta al funcionamiento de la UdelAR y el trabajo de sus equipos de dirección.

En segundo lugar quiero aclarar que más allá de las características personales del doctor Roca, que por su afabilidad y bonhomía lo hacen una figura adecuada para un lugar de trabajo que se incumbe con algunas problemáticas muy conflictivas, a mi juicio durante su gestión no se ha avanzado de forma sustancial en algunas de las problemáticas más serias

que presenta la Universidad desde el punto de vista de la gestión. Muy brevemente me refiero a temas como: la capacitación de los funcionarios, la eficiencia y la simplificación en los procesos de gestión, la estructuración de una carrera funcional más razonable y global que trascienda las presiones y los intereses corporativos, la modernización y "aggiornamento" de las Direcciones Generales, etcétera. Todo esto es grave pues se ha dado en un contexto en que la Universidad ha tenido fondos importantes para llevar adelante algunas reformas, situación que parece difícil que se repita en un futuro cercano.

Creo también que puede ser importante aprovechar esta oportunidad para reflexionar sobre el proceso que se ha vivido en la elección de los Pro Rectores durante este segundo período de gestión del Rectorado actual. Es claro que este proceso ha sido enormemente difícil y muy poco fluido. Contribuye a esta falta de fluidez una ordenanza que la práctica ha demostrado que no es del todo adecuada. Pero más allá de esto pienso que en este proceso se evidencian algunos problemas mayores y que nos dicen mucho sobre algunos de los defectos de la Universidad actual.

En primer lugar, si bien la falta de entusiasmo de los Órdenes en cuanto a la renovación de los Pro Rectores es evidente, se ha notado desde esos espacios una total falta de iniciativa en cuanto a la capacidad de generar propuestas alternativas. Esto a mi juicio es terriblemente grave. En este tema --pero no sólo en él-- el demos universitario --incluido nuestro Orden-- ha perdido gran parte de su capacidad de iniciativa, capacidad que hoy sólo reside en los equipos rentados de dirección. Esta grave situación, de continuar, atenta en forma fundamental contra el ideal de la Universidad, cogobernada y participativa que muchos anhelamos.

Es peculiar que en este período de gobierno universitario, donde el cogobierno y la participación forman uno de los pilares más nombrados en el discurso de las autoridades, lo que se observa es exactamente lo contrario, el desarrollo cada vez mayor de los aparatos rentados de gobierno y el debilitamiento de la participación voluntaria de los Órdenes.

Sin duda que esta situación debe explicarse a partir de realidades que van más allá del entorno universitario. Sin embargo, conscientes de esa situación y buscando algunas alternativas que mejorasen estos problemas, nuestro gremio al comienzo de este período de gestión rectoral tomó iniciativas en procura de que se ampliara la base política y humana de la conducción universitaria, dando una cabida más amplia a concepciones más diversas en el seno de estos equipos.

Sin embargo, lamentablemente no encontramos eco por parte de la conducción universitaria y se planteó por parte del Rectorado la reelección del equipo de Pro Rectores por un segundo período. Considero que esa decisión fue equivocada y el tiempo nos ha

dado --desafortunadamente para la Universidad-- la razón. Las consecuencias de esa decisión a mi juicio han sido graves y trascienden la elección de los Pro Rectores. Pero en particular en ese aspecto hemos llegado a esta situación en que todo este proceso de elección se ha vaciado de contenido. Pero mucho más gravemente que lo anterior el proceso de cambios en la Universidad no ha logrado avanzar en los ritmos que todos --incluso la actual conducción-- hubiera querido.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Gracias.

Continuamos entonces con la votación, Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Susana Escudero.

SEÑORA ESCUDERO.- Voto por el doctor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Ciencias, Adriana Parodi.

SEÑORA PARODI.- Voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Ingeniería, Nicolás Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Voto por el doctor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Medicina, Milka Bengochea.

SEÑORA BENGOCHEA.- Voto por el doctor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Odontología, Jorge Gómez.

SEÑOR GÓMEZ.- Voto por el doctor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Paola Azar.

SEÑORA AZAR.- Voto por el doctor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Medicina, Carlos Ketzoian.

SEÑOR KETZOIAN.- Voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Veterinaria, Hugo Ochs.

SEÑOR OCHS.- Voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Ingeniería, Carlos Anido.

SEÑOR ANIDO.- Voto por el profesor Roca y quiero fundamentar el



voto.

Voto por el profesor Roca, entre otras cosas, porque el Rector lo ha pedido en su equipo y me parece que tiene derecho a tener integralidad en su propuesta de gestión.

Al mismo tiempo creo que habiendo desempeñado con condiciones humanas el cargo, muchas de las cosas que son carentes en realidad es un problema de la dirección del ente autónomo, porque si hay dificultades y, por ejemplo, aunque se tenga conocimiento de la existencia de los principios de gestión, de los sistemas integrados, de mejora de calidad continua, ISO 9000, ISO 14000, gestión ambiental, etcétera, que se aplican en muchas universidades, la generalización de las experiencias exitosas, etcétera, si el ente autónomo no las adoptó no es problema del Pro Rector de Gestión, que es un ejecutor de las políticas que le marca la dirección del ente autónomo, el cual hasta el momento no se han dado todas estas partes conocidas de lo que es la administración moderna, incluso de las universidades, y sin caer en el gerentismo. Como tampoco se ha dado el uso hasta el límite de las facultades que permite el TOCAF y muchas veces incluso se ha retrocedido por temores y se agregan a los procedimientos pasos o instancias que no son necesarias.

Todo esto para salvar lo que es la parte de responsabilidad de la dirección de lo que es la responsabilidad de quien estamos votando para ejecutar la gestión y creo que, como decía, lo ha pedido el Rector y se ha desempeñado medianamente bien para las dificultades que tiene este cargo.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Me acaban de avisar que llegó también la docente de Enfermería Silvia Santana.

¿Su voto?

SEÑORA SANTANA.- Voto por el doctor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Alejandro Bielli de Facultad de Veterinaria.

SEÑOR BIELLI.- Voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Hay doce votos del Orden Docente.

Pasamos al Orden Estudiantil, tengo solamente a Gastón González de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Pasamos al Orden de Egresados, Facultad de Medicina, Oscar Chavarría.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Voto por el profesor Ricardo Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Odontología, Alfredo Machado.

SEÑOR MACHADO.- Voto por el profesor Roca y voy a reiterar algunas expresiones que ya hice en algunas sesiones de este Claustro.

Realmente tengo bastante coincidencias con la fundamentación que hizo Anido. Entiendo que el equipo de Pro Rectores de la Universidad no ha trasgredido ninguna decisión del Consejo Directivo Central. El cogobierno ha venido funcionando y avalando todas y cada una de las acciones del Pro Rector Roca. Inclusive ya he dicho en otras oportunidades, en ocasión de la elección de otros Pro Rectores, que han respetado al cogobierno.

Creo que el teorizar sobre formas de gestión y de administración de la Universidad todos lo podemos hacer, pero en la práctica, en las propuestas sobre reforma de la Ley Orgánica no ha surgido nada sustantivo con respecto a gestión y a administración. En ese sentido las propuestas que se han venido manejando no han innovado nada de lo que se viene haciendo hasta ahora y por eso el profesor Roca me inspira confianza en toda su gestión y en lo que le queda por hacer.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Química Hugo Pereira

SEÑOR PEREIRA.- Voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Hugo Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Voto por el profesor Ricardo Roca y quiero fundamentar el voto.

Por tres razones, el que habla, integrante del Orden de Egresados, va a votar a favor de la elección del Pro Rector doctor Roca y son las siguientes.

En primer lugar integra el equipo rectoral, al cual el Orden le ha dado su voto afirmativo ya a tres integrantes y considera que el equipo rectoral ha funcionado como tal, siguiendo las directivas que le marca el Rectorado, por lo tanto entiende coherente, al haber votado a los anteriores Pro Rectores, los de Investigación, Enseñanza y Extensión, también votar por el de Gestión.

En segundo lugar, el doctor Roca cumple con todos los requisitos exigidos en la Ordenanza, tiene una amplia trayectoria universitaria, tiene conocimiento y experiencia y eso avala la proposición.

Pero en tercer lugar y es lo más importante, por lo que hoy he escuchado acá y en otras ocasiones, porque me ha tocado ser testigo directo de la gestión del doctor Roca en diversos ámbitos, por lo tanto, ya con seis años de actuación en la parte de gestión universitaria en distintas comisiones, puedo con fundamento decir que en su labor como coordinador y articulador de decisiones con los servicios que directamente dependen de él, ha demostrado una gestión que ha logrado articular adecuadamente y ha conseguido que las Direcciones que dependen de él en forma directa, que son nada menos que la Dirección General de Administración Financiera, la Dirección General de Planeamiento, la Dirección General de Personal y la Dirección General de Arquitectura, muestren en los ámbitos que a cada una le corresponde una mejora evidente en la gestión y lo que yo he notado es justamente que esa mejora se ha logrado por la forma como ha coordinado y llevado adelante los distintos planes que el demos universitario como tal le ha asignado.

También he sido testigo directo del Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo, que hoy en día es uno de los buques insignia de la Universidad, reconocido en forma presupuestal y articulado. Es un plan de obras que la Universidad se debía. Marcando una proyección de futuro desde el punto de vista de la infraestructura edilicia, no para un período de gobierno sino para varios períodos, por tanto distribuidos en distintos quinquenios. Es un plan de obras que está en plena ejecución, con un reconocimiento a nivel parlamentario y gubernamental, por la asignación de los recursos correspondientes. En esa área, en la que me ha tocado presidir esa comisión que integra el Pro Rector, he visto la forma en que se ha podido articular ese plan, el que ha contado con la participación fundamental del Pro Rector de Gestión para poder integrar un equipo de trabajo con objetivos bien delimitados, con metas determinadas y, lo más importante, con la financiación adecuada en tiempos que antes evidentemente eran recursos que no se destinaban, pasando de una inversión presupuestal del 2% a una inversión que hoy supera el 10% de la misma.

Por otro lado, también como testigo, he visto el desarrollo de planes como el SIGI, que es un servicio de gestión universitaria importante, como el SIAP, que son procesos de gestión de tipo informático, que se han desarrollado en el tiempo, que han contado con el liderazgo del Pro Rector de Gestión, del doctor Roca.

Y por último también he sido testigo de avances significativos en la mejora de la gestión a largo plazo, en distintos procesos que han culminado, como pueden ver, con la finalización del papel, porque hoy en día el papel no existe. Todos nos manejamos con computadoras y ya no llegan a nuestros hogares los enormes sobres con papeles, sino que manejamos pequeños equipos que los podemos llevar en un portafolio y ahí perfectamente podemos estudiar todos los temas y podemos llevar adelante el desarrollo de las sesiones. De eso he sido testigo

directo porque estoy participando nada menos que en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y también en el Consejo Directivo Central. Creo que ésa es la frutilla en la torta de toda esta gestión y por lo tanto cuenta con mi fervoroso voto afirmativo la designación del doctor Roca como Pro Rector de Gestión.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Gracias.

Facultad de Ciencias, Nicolás Glison.

SEÑOR GLISON.- Voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Odontología, Alma Corujo.

SEÑORA CORUJO.- Voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Psicología, Teresita González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto por el profesor Roca, apoyando la fundamentación dada por Hugo Martínez.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Luis Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Química, Bianchi.

SEÑOR BIANCHI.- Voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Facultad de Ciencias Sociales, Claudia Kuzma.

SEÑORA KUZMA.- Suscribo en gran medida lo que se ha volcado aquí sobre el proceso de elección de los Pro Rectores, que me ha parecido excesivamente largo y en ocasiones falto de contenido.

Creo que llama la atención a toda la asamblea y especialmente creo que también debemos revisar la Ordenanza, pero apoyo y voto al profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Pasamos nuevamente al Orden Estudiantil, porque llegó María Pía D'Andrea, de Facultad de Ciencias Sociales.

SEÑORA D'ANDREA.- Como mi compañero de delegación, voto por el profesor Roca.

SEÑORA SECRETARIA (KUZMA).- Sumando los votos de los Órdenes



Docente, de Egresados y Estudiantil, tenemos 24 votos a favor del profesor Roca.

___12 votos por el Orden Docente.

___10 votos por el Orden de Egresados.

___2 votos por el Orden Estudiantil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 20:00)
